



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0005205/2020

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por la cual solicita la prórroga de designación interina del Dr. Juan Emilio Torres;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza HCD N° 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación del Profesor del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se mencionan seguidamente, a partir del 1º de abril de 2020, por el término de un año o hasta la provisión del cargo mediante concurso:

PROFESOR ADJUNTO - DE - Cód. 109

Dr. TORRES, JUAN EMILIO Leg. N° 11.823 Id:2970

Art. 2º.- El Departamento de Administración y Tecnologías de Información, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 8/2019, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

